

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Huancabamba, 01 de Diciembre del 2020.

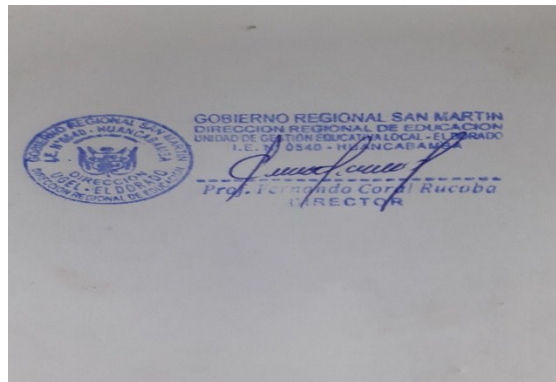
OFICIO N° 0013- D.I.E. N°0540/H -2020.

SEÑOR : ***DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.***
María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : **HACE LLEGAR REPORTE DE ASISTENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, a fin de saludarle afectuosamente a nombre del Director, padres de familia y alumnos de la I.E N° 0540 nivel primaria de la comunidad de Huancabamba, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín al mismo tiempo adjunto al presente **FICHA DE LOS ANEXOS 3 Y 4 DE REPORTE DE ASISTENCIA DE LOS MES DE NOVIEMBRE DEL 2020**, para su conocimiento y archivo respectivo. Agradeciéndole de antemano su gentil apoyo y respaldo institucional, orientadas al bienestar integral de la niñez y juventud, hago válida la ocasión, para renovar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO.	MES:	NOVIEMBRE							AÑO:	2020			TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	540													
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA				LUGAR: HUANCABAMBA.									
CODIGO MODULAR:	1005149	COD. LOCAL:	473018	REG/PROV/DIST: SAN MARTIN - E DORADO - SAN JOSE DE SISA.										

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás

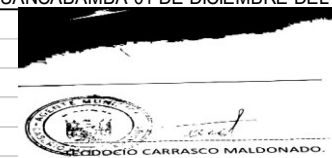
[illegible]

LUGAR Y FECHA: HUANCABAMBA 01 DE DICIEMBRE DEL 2020.

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



DNI 00949144.



REPRESENTANTE DEL CONEI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION												
###	UGEL: EL DORADO.		MES:	NOVIEMBRE		11	AÑO: 2020		TURNO: MAÑANA			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		540									
	NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:		PRIMARIA - EBR.		LUGAR:	HUANCABAMBA						
	CODIGO MODULAR:		1005149		REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN - EL DORADO SAN JOSE DE SISA.						
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	00949144	CORAL RUCOBA, FERNANDO.	DIRECTOR	CONTRATA	30	0	0	0	0	0	0	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
						LUGAR Y FECHA: HUANCABAMBA 01 DE DICIEMBRE DEL 2020.						
  FERNANDO CORAL RUCOBA. DIRECTOR. DNI 00949144.						  RODOLFO CARRASCO MALDONADO. Agente Municipal.						

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS